

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.:JAAM/gllc
Expte.: 17-SER-19

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 17-SER-19
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: "Servicio de gestión técnica para el fomento de la regeneración y renovación urbana del casco antiguo Los Riscos, en Playa de Mogán, T.M. Mogán"
- c) CPV: 71000000-8

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Criterios de negociación: Se establece el precio como único criterio de negociación.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 58.500,00 euros

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 58.500,00 euros I.G.I.C. (7%): 4.095,00 euros.
Importe total: 62.595,00 euros.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Decreto nº 1783/2018 de fecha 6 de junio de 2018.
- b) Contratista: MOSAECO, S.L.
- c) C.I.F.nº: B-76232131
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 55.000,00 euros. I.G.I.C. (7%): 3.850,00 euros. Importe total: 58.850,00 euros

- e) Plazo de vigencia: La duración de este contrato se iniciará el día siguiente al de la formalización del mismo, abarcando la duración efectiva de la completa ejecución de las obras de "Mantenimiento e intervención en edificios y viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes" y "Mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano" para el fomento de la regeneración y renovación urbana del casco antiguo Los Riscos, en Mogán" y hasta la liquidación de las mismas, finalizado el plazo de garantía.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación (oferta económica)

7.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán a 7 de junio de 2018

El Concejal Delegado,

Fdo.: Don Julián Artemi Artilles Moraleda

